Natagaima – Tolima, septiembre 19 de 2025
Oficio No. SHM-147-25
(Al responder citar el presente código y número)

La suscrita **DIANA TOLE OYOLA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 65.791.326 de Natagaima Tolima, en mi calidad de **CONTADORA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA TOLIMA**, con **NIT: 800.100.134-1**, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la Entidad Territorial cumplió durante los meses de Enero a Agosto 2025, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por Nómina, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Dada en Natagaima Tolima, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025, con destino a la Secretaria de Educación Departamental.

DIANA TOLE OYOLA
CONTADORA PUBLICA
T.P 145721-T

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

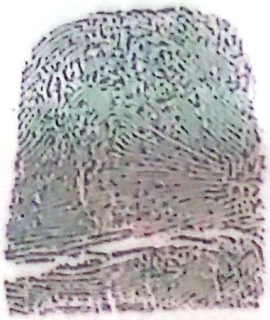
NUMERO 65791326

TOLE OYOLA
APELLIDOS

DIANA
NOMBRES

DIANA TOLE OYOLA
FIRMA





INDICE DERECHO

26-MAR-1983
FECHA DE NACIMIENTO

NATAGAIMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-DIC-2001 NATAGAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2908200-63101911-F-0065791326-20020423 01191 02113A 01 119829496

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14572-T



DIANA
TOLEDO YOLA
C.C. 65791326

RESOLUCION INSCRIPCION 349 FECHA 19/11/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156362

FIRMA DEL TITULAR 69965

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

145721-T



DIANA
TOLE OYOLA
C.C. 65791326

RESOLUCION INSORIPCION 349 FECHA 19/11/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156362

FIRMA DEL TITULAR 69965

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 1 B D C F 6 7 6 0 5 E 9 C 2 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA TOLE OYOLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65791326 de NATAGAIMA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 145721-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner